



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolias 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 54 DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de la DIGESA, el día jueves 28 de mayo de 2009, a las 10:00 horas, se desarrolló la reunión plenaria ordinaria N° 54 del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*.

II. QUORUM

Se verificó el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10 de la R.M. 124-2000-SADM, según detalle del numeral IV, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Ing. Paula Ramírez García, quien en esta oportunidad reemplazó al Presidente del CNC Ing. Javier Hernandez Campanella, dándose inicio a la reunión N° 54 del pleno del CNC.

III. COORDINADOR

La coordinación y conducción de la reunión estuvo a cargo de la Ing. Paula Ramírez por encargo del Presidente del Comité Nacional del *Codex Alimentarius*, Ing. Javier Hernandez Campanella.

IV. REPRESENTANTES

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD |
|--------------------|---|-----------------------------------|
| Paula Ramírez | Punto de Contacto del Codex en el Perú. | DIGESA |
| César Ortega | Secretario Técnico | DIGESA |
| Claudia Solano | Miembro Titular | PROMPERU |
| Eduardo Castañeda | Miembro Alterno | Ministerio Relaciones Exteriores |
| Oscar Pineda | Miembro Titular | SENASA |
| José Carlos Farfán | Miembro Alterno | Ministerio de Economía y Finanzas |
| Elizabeth Lucano | Miembro Titular | PRODUCE – Pesquería |

V. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Firma de actas de reunión

Se realizó la firma de actas de reunión que aún no contaban con la rúbrica de los representantes.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 54 DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

2. Informes

2.1 Informe del representante del SENASA respecto a los problemas que motivaron la no asistencia del profesional de su Institución a la 41ª Reunión del CCPR (Plaguicidas), que se realizó en Beijing – China (y 18ª reunión del CCRVDF).

CCPR: Al respecto se informó que en el SENASA se hizo todo el trámite para solicitar el financiamiento, y que se siguió el conducto regular, sin embargo la Resolución Suprema no fue firmada por el Presidente de la República. La solicitud fue devuelta al SENASA con una anotación que indicaba únicamente la denegación, más no la razón que hubiese permitido sustentar apropiadamente que los recursos que cubrirían el viaje correspondían a fondos que tiene el SENASA en el marco de la cooperación con la comunidad europea y no al tesoro público.

CCRVDF: La PCM denegó la solicitud, justificando que el SENASA ya se encontraba participando en reuniones que estaban relacionadas con alimentos.

En ese sentido, el representante del SENASA ofreció circular entre los miembros del Pleno el modelo de Resolución Suprema que disponga de fondos donados que entren al tesoro público, y que permita facilitar la participación de delegados del país en las distintas reuniones del Codex.

2.2 Informe sobre el Anteproyecto de Código de Prácticas para prevenir y reducir la contaminación de Ocratoxina A en el café.

La representante de PROMPERU señaló que había el documento sobre el Anteproyecto de Código de Prácticas para prevenir y reducir la contaminación de Ocratoxina A en el café (en el trámite 5/8 acelerado) del Comité del Codex sobre Contaminantes en Alimentos, y que había recibido comentarios del CTN de Café, los que remitiría a la brevedad a la Secretaría Técnica.

2.3 Informe de invitaciones y de la documentación recibida por nuestro Punto de Contacto:

- **Invitación a participar en el Coloquio FH, FFV, FICS, NFSDU, a realizarse en Miami, Florida del 04 al 06 de agosto de 2009:** El Punto de Contacto señaló que había remitido a los organizadores los formularios de las siguientes personas: Sr. Oscar Pineda (CCFFV), Srta. Paola Fano (CCFH), y Sr. César Ortega (CCFICS).
- **Norma Codex Para las Aguas Minerales Naturales - Codex Stan 108-1981.**
- **Norma General Para las Aguas Potables Embotelladas/Envasadas (Distintas de las aguas minerales naturales) - Codex Stan 227-2001.**
- **Código de Prácticas de Higiene para las aguas potables embotelladas/envasadas (distintas de las aguas minerales naturales) - CAC/RCP 48 -2001.**
- **Código internacional recomendado de prácticas de higiene para la captación, elaboración y comercialización de las aguas minerales naturales – CAC/RCP 33 – 1985.**

2.4 Informe del Secretario Técnico respecto a:

- **Invitación a asistir al 32º periodo de sesiones de la Comisión Codex Alimentarius a realizarse del 29 de junio al 04 de julio de 2009 en Roma – Italia:** se informó que se había iniciado los trámites para la asistencia del Presidente del CNC Ing. Javier Hernández Campanella al 32º Periodo de sesiones de la CAC.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 54 DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

- **Estado de la propuesta peruana sobre una Norma Regional Codex de Lúcumá:** La Secretaría Técnica del CNC indico que a la propuesta peruana se le estaba adicionando información complementaria, según lo recomendado por la Secretaría del Codex con miras el examen crítico por parte del CCEXC.
- **Presentación del proyecto de boletín informativo del CNC.**
- **Información recibida vía correo electrónico a través de nuestro punto de contacto (proyección de cuadro resumen).**

3. Aprobación Plenaria

Aprobación plenaria de la respuesta de la Comisión Técnica del CNC sobre Higiene de los Alimentos a la CL 2009 /05CH.

VI. ACUERDOS

1. La Secretaría Técnica circulará vía electrónica a los miembros del Pleno el informe de la 25ª Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales, el cual contiene información sobre el Anteproyecto de Código de Ética Revisado para el Comercio Internacional de Alimentos, para sus comentarios, asimismo, remitirá el informe de la 3ª Reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes en Alimentos, a la representante de PROMPERU, quien a su vez lo circulará al Comité Técnico de Normalización de Café el mismo que contiene el Anteproyecto de Código de Prácticas para prevenir y reducir la contaminación de Ocratoxina A en el café.
2. PROMPERU canalizará la información procedente del Comité de Productores de Lúcumá, en referencia a los datos estadísticos de volúmenes de comercio regional de lúcumá fresca, así como proyecciones de comercio internacional tomando en consideración el nuevo escenario internacional al no estar considerada en la actualidad como un "Novel Food" por la Comunidad Europea. Esta información será remitida a los coordinadores regionales del CCLAC para fortalecer la propuesta del Perú en relación a una Norma Regional Codex de Lúcumá, con miras al examen crítico por parte del Comité Ejecutivo.
3. Aprobar la participación del Presidente del CNC, Ing. Javier Hernández Campanella, en el 32º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, a realizarse en Roma, Italia del 29 de junio al 04 de julio de 2009, cuyo viaje será financiado por el Ministerio de Salud.
4. El representante del SENASA remitirá a la Secretaría Técnica la respuesta que preparó la Comisión Técnica de Frutas y Hortalizas Frescas, en referencia al ALINORM 08/31/35 – CL 2008/14 FFV, con la finalidad de su aprobación por parte de los integrantes del Pleno, y su ulterior envío a través de nuestro Punto de Contacto.
5. No aprobar la respuesta a la CL 2009/05-FH, preparada por la Comisión Técnica del CNC sobre Higiene de los Alimentos, hasta esperar los aportes del SENASA y PRODUCE-Pesquería, para lo cual ambas instituciones tienen una semana de plazo adicional para enviarlos a la Secretaría Técnica.

F
P
M
E



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 54 DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

6. La convocatoria a las reuniones realizadas por los Coordinadores de las Comisiones Técnicas para la revisión / opinión del Codex deberán ser copiadas a la Secretaría Técnica, quien a su vez deberán comunicar a todos los miembros del Pleno para su conocimiento y fines.
7. La próxima reunión del Pleno del CNC será el día 25 de junio de 2009.

Firmas

Presidencia del CNC (e) y Punto de Contacto CNC

DIGESA

Ing. Paula Ramírez.....

Paula Ramírez

Secretaría Técnica del CNC

DIGESA

Ing. Cesar Ortega.....

Cesar Ortega

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Sr. Eduardo Castañeda

Eduardo Castañeda

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sr. Jose Carlos Farfan.....

José Carlos Farfán

PROMPERU

Ing. Claudia Solano.....

Claudia Solano

SENASA

Blgo. Oscar Pineda.....

Oscar Pineda

PRODUCE-Pesquería

Sra. Elizabeth Lucano.....

Elizabeth Lucano